LA ESCUELA COSTARRICENSE

JUNIO 1925



SAN JOSE, COSTA RICA, AMERICA CENTRAL APARTADO DE CORREO No. 455



La correspondencia del Centro debe dirigirse al Secretario, al apartado Nº 455.—San José, Costa Rica. América Central.

24239 — Imprenta María v. de Lines. San José, Costa Rica. A. C.

LA ESCUELA COSTARRICENSE

AÑO V

JUNIO 1925

No 4

SECCION DE EDUCACION

Primer Congreso Pedagógico Panamericano

El Congreso Pedagógico Panamericano que tendrá lugar en Santiago de Chile, conforme a la resolución adoptada por la Quinta Conferencia Internacional Americana que se verificó en Santiago en 1923, se ha transferido para la primera o segunda semana de agosto de 1926, en vez de septiembre de 1925. Debido a este cambio, se podrán hacer preparativos más adecuados para esta gran asamblea, la Primera Conferencia Panamericana de carácter puramente educacional que haya habido.

Nunca se ha presentado una ocasión más propicia para reunirse un congreso educacional que verdaderamente representará el pensamiento de las 21 democracias del Hemisferio Occidental. Nunca ha habido un conocimiento más general de que las ideas y los ideales más bien que los "leaders" políticos son los que impulsan hacia adelante a las naciones y al mundo. Nunca se ha comprendido mejor que los maestros y los educadores son quienes tienen la verdadera obligación de dar forma e inculcar las ideas y los ideales que determinarán el futuro de las democracias americanas; que aunque ampliamente separadas por el tiempo y la distancia, las grandes corrientes intelectuales y sociales que fluyen entre estas democracias se derivan de condiciones de naturaleza semejante, aunque de distinta intensidad, y que al ser expresadas en diferentes idiomas y en diferentes ambientes, tienden a interpretar cada vez mejor los esfuerzos y la experiencia de todos.

Comprender la mejor manera de adelantar en todos los campos del saber; el mejor modo de difundir y aplicar los conocimientos adquiridos; la manera de extender el progreso y al mismo tiempo conservar puras la sencillez y la ternura de la vida; la mejor manera

LA ESCUELA COSTARRICENSE

de hacer uso de todo lo que tiene más valor en las luchas y experiencias diarias; en una palabra, el mejor modo de desarrollar y perfeccionar la civilización, la cual ha de derramar luz donde antes había tinieblas y ha de encontrar una senda segura en el camino de la paz y unión en América y en el mundo entero; éstos son los verdaderos problemas que se le presentan a una asamblea tan importante como la Conferencia Pedagógica Panamericana.

Los temas incluidos en el programa preliminar del Congreso son los siguientes:

Cuestiones generales

Finalidades de la Educación.
Obligación escolar.
Rentas de la educación pública.
Cooperación internacional de la educación.

Primera Sección.—ORGANIZACION Y ADMINISTRACION.

- 1. Organización general de la enseñanza pública; su dirección superior; organismos dependientes.
- Correlación de la enseñanza primaria y secundaria; de la secundaria y superior; derivación hacia la enseñanza técnica, industrial y comercial.
- 3. Organización de las universidades. Su dirección. Intervención en ésta de los ex-alumnos titulados y de los alumnos.
- 4. Bases sobre las cuales debe hacerse la distribución de las facultades. Su constitución. Sus funciones.
- 5. Las escuelas profesionales universitarias en atención a las necesidades del país.
 - 6. Estudios científicos superiores sin finalidad profesional.
 - 7. Extensión universitaria sistematizada.

Segunda Sección.—PROGRAMAS, METODOS Y PRUEBAS

- 1. Selección de las materias que deben enseñarse.
- 2. Proporción de las mismas y coordinación entre ellas.
- 3. Mediciones de la inteligencia; mediciones educacionales.
- 4. Implantación de los métodos activos.
- 5. Cantidad y calidad de las pruebas de promoción.

Tercera Sección.—PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

- 1. Preparación, selección y eliminación del personal docente y administrativo. Fiscalización.
- 2. Sueldos, ascensos, estímulos, retiro; medios de perfeccionamiento.

Cuarta Sección.-HIGIENE.

- 1. Mediciones de la fatiga, cantidad de trabajo escolar correspondiente a cada edad de los estudiantes.
 - 2. Aire, luz, calor de las salas de clases.
 - 3. Campos deportivos, gimnasios, juegos, baños.
 - 4. Educación sexual.
 - 5. Coeducación.
 - 6. Enfermerías, gabinetes dentales, asistencia médica escolar.
 - 7. Prevención contra el alcoholismo y enfermedades sociales.

Quinta Sección.—EDIFICACION, MOBILIARIO Y MATERIAL ESCOLAR

- 1. Plan general de edificación escolar.
- 2. Construcción de internados.
- 3. Bibliotecas, laboratorios, talleres, museos, cuadros, muestrarios, etc.

Sexta Sección.—LABOR SOCIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

- 1. Relaciones entre el establecimiento y el hogar.
- 2. Control de las condiciones de vida y del trabajo de los alumnos.
 - 3. Relaciones directas del establecimiento y la sociedad.
- 4. Aprovechamiento de los edificios y material escolar por el público.
- 5. Estudio del mejoramiento de las condiciones de vida y de las fuentes de producción como parte de los programas.

(Boletín de la Unión Panamericana).

Nota del Director.—Nuestra obligación es participar en este Congreso. Activa y sinceramente. Y ojalá con brillantez. O hacemos el ri-

dículo. O nos exhibimos como pueblo sin visión educacional que desconoce por ello los deberes que la Cooperación Internacional impone a todos los pueblos en esta hora en que el mundo entero—tras el anhelo inquietante de salvarse—comprende que esa salvación ha de surgir, para que sea definitiva y fuerte, de las preocupaciones educacionales. Que en la hora estamos de dar al hombre un cúmulo de dones para su éxito y para el éxito de su obra.

Nuestra obligación es participar en este Congreso. O no aceptamos que se nos considere conscientes de nuestra vida y de las responsabilidades que nos corresponden en la vida de América. Y más imperativa nos viene a ser esa obligación por el asiento que el Destino dió a nuestro pueblo: eslabón entre las Américas mayores, puente por el cual discurrirán cada vez con una mayor intensidad, los movimientos espirituales que dirijan la vida del Continente. Y es que además necesitamos concurrir: estamos distanciados del mundo en materia educacional. Las grandes reformas que mentes avanzadas implantan en los pueblos de la vanguardia universal, hallan resistencia en nuestras puertas cuando sus oleadas luminosas las solicitan. Cierto indigenismo desconfiado y pesimista les cierra el paso, les niega apoyo, las rechaza; porque no las ve, no las comprende, no le iluminan la mente, Pereza mental. Indiferencia. Desconocimiento de las responsabilidades educacionales, con nuestra juventud y con las juventudes de América.

Nuestra presencia en este Congreso nos vigorizaría el alma y nos daría fuerza para emprender aquí obras firmes en armonía con nuestras exigencias actuales y con los avances de las naciones cultas en las cuales la educación es fundamentalmente considerada: Estados Unidos, Chile, Uruguay, el México de Vasconcelos, en América; Bélgica en Europa, con Alemania y los nuevos países de la post-Guerra. El Japón en el Oriente.

Que asistamos a este Congreso magnífico. Que si complacencia hemos tenido en que un representante de Costa Rica diga una palabra en loor de un nuevo presidente en el extranjero o firme un tratado político de efímero interés, complacencia y honor haya en que un maestro del país vaya a buscar el lugar que a las aulas costarricenses corresponde en los movimientos educacionales del mundo americano.

Enseñanza de Cabores Domésticas en los Estados Unidos

Por Adelaide S. Baylor

Jefe del Servicio de Educación de Economía Doméstica, Junta Federal de Enseñanza Vocacional de los Estados Unidos

CONDICIONES QUE CULMINARON EN UNA LEGISLACION FEDERAL

La ley Federal de Educación Vocacional, aprobada el 23 de febrero de 1917, reconoce definitivamente las labores domésticas como una vocación para la cual, como para las demás vocaciones, podría desarrollarse la correspondiente enseñanza y práctica en las escuelas públicas. Este reconocimiento naturalmente no implicaba que se usasen los mismos métodos y prácticas de enseñanza que se emplean con éxito en otras materias vocacionales, sino que haría que las autoridades educadoras trazasen e introdujesen en las escuelas los métodos que fueran más apropiados para adaptar a las muchachas y mujeres a las ocupaciones que les son peculiares, y que con pocas excepciones piensan emprender en un momento u otro de su vida, ya como esposas que se ocupan de las labores de casa, o como esposas que tienen sirvientas que hacen el trabajo de la casa, o como criadas que tienen que encargarse de las labores domésticas ajenas.

Una condición que ha retardado el reconocimiento de las labores domésticas como una vocación o profesión que puede enseñarse y practicarse, ha sido el estado general de aislamiento en que han vivido dichas trabajadoras domésticas; otra ha sido la diversidad del medio ambiente en los hogares; y otra la diversidad de las responsabilidades del ama de casa. Sin duda alguna el carácter complejo de las labores domésticas y el aislamiento e independencia de las amas de casa, han dificultado y todavía dificultan el desarrollo de dicha enseñanza y su práctica sistemática en este vasto campo, hechos estos que evidentemente requieren la perfección de nuevos métodos, así como también una adaptación especial de los antiguos. Sin embargo, las mejoras efectuadas en años recientes en los Estados Unidos y en otros países, han contribuído a vencer o salvar de alguna manera estas dificultades. Verdad es que las amas de casa y los hogares están hoy día menos aislados, el contacto social se está aumentando y diversificando, y la misma vocación de las labores domésticas, o por lo menos las actividades y responsabilidades tradicionalmente asociadas a la casa y a las labores de la casa, han experimentado durante un período considerable un proceso de especialización y desintegración que, con respeto a muchas de ellas, ha resultado en una más o menos completa socialización o industrialización.

Parece que el significado de todo esto no se ha apreciado del todo, ni siquiera por los interesados en el desarrollo de la enseñanza de la economía doméstica. El hecho de que la comunidad u otros organismos se encarguen de algunas de las labores domésticas no debiera tomarse como razón para creer que disminuye la vocación para dichas labores. Dicho traspaso, que ha sido general, se ha compensado con un procedimiento inverso que impone nuevas responsabilidades a las amas de casa, puesto que la vida y las normas sociales se han hecho en todo sentido más exactas y específicas. Por ejemplo, si es cierto que el ama de casa ha sido relevada de algunos de los trabajos manuales más arduos y rutinarios referentes a la preparación de la comida y hechura de vestidos, sus responsabilidades en cuanto a alimentar y vestir y la familia han aumentado a medida que se han determinado normas definidas para la selección y equilibrio de las comidas, así como para determinar la cuota económica destinada para la ropa de niños y adultos de diferentes edades, condición física y ocupación. Hoy día el ama de casa se siente más libre para llamar al médico o a la enfermera profesional que antes y fácilmente puede obtener los servicios de especialistas profesionales, pero por lo mismo que de día en día se conocen mejor los diferentes medios de prevenir enfermedades mediante la alimentación, el vestido y el método apropiado de vivir, sus responsabilidades han aumentado en todo lo referente a conservar la salud. Si bien es cierto que hoy día el ama de casa puede seleccionar sus alimentos en mercados que asombran por la gran variedad de los productos que en ellos se ofrecen, variedad que ampliamente satisface todo gusto, no es menos cierto que el desarrollo sistemático del arte de compra y venta, del cual tan asombrosa variedad es directo resultado, ha impuesto sobre dicha ama de casa nuevas responsabilidades en todo lo referente a hacer sus compras de una manera inteligente. En general se puede decir que las funciones del ama de casa no han disminuído en manera alguna debido a la socialización e industrialización de las actividades del hogar. El efecto de dichos procesos ha sido más bien cambiar el carácter de la vocación, y el caso es-y es de una importancia muy considerable para el desarrollo de la enseñanza de labores domésticas en las escuelas públicas-que este cambio ha sido casi completamente de una naturaleza que hace más necesario que el arte de formar hogar se enseñe sistemáticamente, y que al mismo tiempo sea más factible su enseñanza. Es más fácil enseñar las reglas de la salud y la higiene así como suministrar enseñanza práctica en estas materias a medida que las reglas y normas de vida se formulan de una manera definitiva.

Muchas circunstancias han contribuído al movimiento que culminó en los Estados Unidos con la promulgación de la Ley Federal de Educación Vocacional de 1917, ley que permite suministrar ayuda Federal, bajo ciertas condiciones, a la enseñanza de economía doméstica en las escuelas públicas de los diferentes Estados, juntamente con medidas más o menos semejantes—aunque financieramente más considerables y adecuadas—de ayuda Federal para la enseñanza de la agricultura, el comercio y la industria.

Por un lado se había puesto de manifiesto, en la década anterior a la promulgación de dicha ley Federal, que los muchachos y muchachas dejaban las escuelas públicas con un conocimiento muy limitado e insuficiente de educación general, con casi ninguna preparación o conocimiento que les permitiera dedicarse a alguna vocación determinada, y sin haber recibido ninguna orientación hacia el seleccionar un empleo de acuerdo con sus capacidades. Era un hecho contundente el que las escuelas no suministraban lo que los muchachos y muchachas necesitaban, y que tampoco lo aprendían en el hogar ni en ninguna otra parte. En cuanto a las muchachas, era claro que lo que necesitaban era una enseñanza y práctica sistemáticas para la vocación que en la mayor parte de los casos estaban destinadas a emprender.

Los datos recogidos demostraron de una manera irrefutable que la delincuencia juvenil, por ejemplo, era en gran parte, quizás en una proporción de un 50 o 60 por ciento, directamente debida a las influencias y condiciones del hogar; que la excesiva mortalidad infantil y la mala nutrición de los niños era debida a la ignorancia de las madres; y que otras condiciones y tendencias sociales perturbadoras y dañinas, así como la virtud cívica y la rectitud social, dependían directamente del hogar.

Las consideraciones puramente económicas fueron también efectivas para alcanzar el apoyo popular hacia el movimiento para desarrollar la enseñanza de las labores domésticas en las escuelas públicas. Aun cuando la casa ha dejado de ser principalmente un centro de producción en el sentido tradicional, es, sin embargo, un centro de influencia económica de efecto social de gran importancia. Ha sido siempre un gran centro de consumo, y ha tendido en las recientes décadas a ser puramente un centro de esta naturaleza, a medida que la industria se ha encargado poco a poco de los servicios de produc-

ción. Incidentalmente, como centro de consumo, la familia dirige las actividades que fuera del hogar se encargan de producir lo que el hogar desea consumir-que es, generalmente, lo que la mujer elige para la familia. En los Estados Unidos las mujeres gastan por iniciativa propia y criterio independiente alrededor de 10,000,000,000 de dólares o más al año. Sin duda alguna la cantidad así gastada es mucho mayor, pero naturalmente no puede precisarse con exactitud. Esto significa que hasta el grado de 10,000,000,000 de dólares anuales la industria y agricultura se relacionan directamente con los artículos que diariamente compran las mujeres en los mercados y las tiendas. Es evidentemente un asunto de interés público el que esta cantidad sea gastada sabiamente, puesto que el gasto imprudente de tal suma ha de tener consecuencias económicas y sociales que han de encausar el esfuerzo industrial por rutas falsas y socialmente inútiles. Ouizá no hava un medio más efectivo para hacer que el esfuerzo económico siga la dirección conveniente que enseñar a las amas de casa a comprar y elegir sabiamente.

Puede indicarse otra condición social de importancia para el progreso de la enseñanza de las labores domésticas. El censo de 1920 demostró que una quintta parte de los trabajadores remunerados mayores de 16 años de edad eran muujeres o muchachas. En muchos casos dichas muchachas pasan directamente de la escuela a la industria. Demasiado jóvenes o demasiado ocupadas con el trabajo de la escuela para aprender o practicar las labores domésticas mientras asisten a la escuela, encuentran todavía menos oportunidad después que la abandonan para adquirir experiencia en esta vocación, puesto que la casa ya no suministra esa enseñanza como lo hacía en el pasado, porque las muchachas ya no están en ella lo suficiente para adquirir esos conocimientos. Sin embargo, estas mismas muchachas, después de dedicarse durante algunos años a la taquigrafía o mecanografía, o ser empleadas de almacén, empaquetadoras y operadoras de máquinas eléctricas, llegan en la mayoría de los casos a ser amas de casa y madres de familia. Como ni la casa, ni la fábrica, ni la tienda, ni la oficina ha de enseñarles la vocación a que por fin han de dedicarse, corresponde a la escuela hacerlo.

En 1917, año de la promulgación de la Ley Smith-Hughes, aproximadamente la cuarta parte de las 12,000 escuelas superiores del país empezaron a enseñar lo que se llamaba economía doméstica—en su mayoría cursos de cocina y costura—y aproximadamente por cada seis alumnas de las 800,000 matriculadas en dichas escuelas superiores, solamente una seguía estos cursos. Estaba absolutamente

de manifiesto que la enseñanza y práctica de las labores domésticas en las escuelas públicas eran por completo inadecuadas, aun para esas muchachas que permanecían en la escuela hasta completar los cursos, mientras que para las muchachas que sólo asistían a la escuela primaria apenas se había tomado alguna medida. En los años que han transcurrido desde la promulgación de dicha ley ha habido una expansión del programa de la enseñanza de economía doméstica, todavía bastante inadecuado, y las estadísticas recogidas por el Departamento de Educación de los Estados Unidos demuestran que en 1921-22 de cada cuatro muchachas que asistían a las escuelas públicas de los Estados Unidos, sólo una estudiaba algo de economía doméstica.

Disposiciones de la Ley Federal de Educación Vocacional

La Ley Federal de Educación Vocacional de 1917 se propuso ayudar a los Estados a remediar estas condiciones en las escuelas. Dicha ley se titula ley para procurar la "cooperación con los Estados en el desarrollo de economía doméstica y otros tipos de educación vocacional en las escuelas públicas", y destina dinero Federal para ser repartido entre los Estados cada año a base de la población—total y urbana, respectivamente—para la preparación de maestros que enseñen el comercio, la industria y la economía doméstica. Para que este dinero Federal se gaste en los Estados, cada uno de ellos tiene que contribuir igual cantidad para este objeto.

Aunque para la economía doméstica debieran asignarse fondos lo mismo que para agricultura, comercio o la industria, a fin de efectuar la preparación de maestros, la referida ley no destinó una cantidad específica para la dicha materia en las escuelas y clases vocacionales, puesto que sólo dispone que el 20 por ciento, como máximo, de los fondos destinados al comercio, la industria y la economía doméstica podrá ser empleado en economía doméstica. En 1924 este porcentaje equivalía a \$ 331,026.11 para todos los Estados Unidos.

Plan para cooperar con los Estados

El principio fundamental con que se llevan a cabo todas las disposiciones de la mencionada ley Federal es el de la cooperación entre el Gobierno Federal y los Estados. Los proyectos de éstos, cuando han sido aprobados, se convierten en contratos entre los Estados y el Gobierno Federal que regulan el programa de educación

vocacional en los respectivos Estados. Todas las negociaciones entre el Consejo Federal de Educación Vocacional y los Estados se llevan a cabo mediante el Consejo Federal de Educación Vocacional y sus agentes especiales, y los correspondientes consejos y agentes de los Estados.

Grupos a que se destina dicha enseñanza

El propósito fundamental de la Ley de Educación Vocacional, en lo que se refiere a las labores domésticas, tiende a ponerse en comunicación con el mayor número posible de los 34,000,000 de muchachas y mujeres norteamericanas de más de 14 años de edad—de las cuales alrededor de 26,000,000 son amas de casa, siendo un gran número de las restantes las futuras amas de casa—y contribuir en todo lo posible a la eficacia de ellas en esta vocación. Con este gran propósito en mira deben organizarse clases y escuelas, y prepararse maestras para hacer frente a las necesidades de los siguientes grupos:

- 1. Mujeres ocupadas en las labores domésticas, ya sea en su propio hogar o sirviendo en casas ajenas.
- 2. Muchachas y mujeres empleadas fuera de sus casas en ocupaciones comerciales o industriales.
 - 3. Empleadas en los diferentes aspectos del trabajo casero.
 - 4. Muchachas que asisten aún a la escuela.
- 5. Muchachas que no asisten a la escuela y que están sin ocupación.

Escuelas de tiempo completo

El tipo de educación en economía doméstica destinado a las muchachas que asisten todavía a la escuela se encuentra en el departamento o escuela de tiempo completo. Como dicha educación ha de adaptarse a las muchachas de más de 14 años, estas clases se organizan generalmente en los últimos años de las escuelas elementales y las escuelas superiores, así como en escuelas independientes, y como tales ya se han organizado en dos o tres Estados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que toda muchacha de esta edad, cualquiera que sea su grado en la escuela, puede sacar provecho de esta enseñanza. Frecuentemente encontramos muchachas de los primeros años de las escuelas elementales en las mismas clases que las de los primeros años de las escuelas superiores. Tales departamentos o escuelas de día entero están abiertos también a las muchachas que han abandonado la escuela, que no están empleadas, y que son capaces de dedicarse a esta clase de trabajo.

Para proporcionar el trabajo intenso que parece necesario al enseñar las labores domésticas, la mittad de cada día debe dedicarse a las materias vocacionales que puedan considerarse específicamente como materias de economía doméstsica, o como afines. La otra mitad del día puede dedicarse a las asignaturas que de acuerdo con las autoridades escolares de la localidad sean apropiadas, tales como el inglés, instrucción cívica e historia.

Las asignaturas de economía doméstica comprenden cursos sobre alimentación y cocina, vestidos y tejidos, administración del hogar, asistencia de enfermos, cuidado de los niños y relaciones familiares.

Las materias afines incluyen las diversas ciencias que se relacionan con la vida del hogar, tales como química, física, fisiología e higiene, y las ciencias en general. También incluyen la enseñanza de dibujo aplicado, diseño de vestidos y ornamentación y decoración de la casa.

Para que este trabajo se efectúe bajo condiciones que se asemejen todo lo posible a las de las casas de la comunidad, se destinan piezas de los edificios escolares, o se construyen casas sencillas en los terrenos de las escuelas o cercanos a ellas, en las cuales se enseña la economía doméstica. Hay actualmente unas 125 casas en el país especialmente destinadas a este objeto.

Trabajos de proyectos caseros

Muy esencial a la debida enseñanza vocacional es el contacto con la vocación misma, lo cual ha sido puesto en práctica en las escuelas de día, sirviéndose de lo que ha llegado a ser conocido con el nombre de "proyectos caseros". Estos proyectos son trabajos definidos emprendidos por las alumnas bajo la dirección de la maestra y con la cooperación del hogar. Dicho trabajo debe ser de interés y necesidad para las muchachas, debe ser emprendido en el medio ambiente casero, y debe ser debidamente inspeccionado. Está basado en el trabajo de la escuela, pero requiere nuevas habilidades e información, y puede seleccionarse de entre cualquiera de los campos de economía doméstica.

Clases o escuelas de medio tiempo

El segundo tipo de clases o escuelas para la enseñanza de las labores domésticas se llaman de medio tiempo, destinándose a las muchachas o mujeres que se encuentran ganando un jornal o en su casa y que no pueden asistir a la escuela cinco días a la semana. Las clases de medio tiempo deben funcionar por lo menos durante 144 horas anuales, pues este es el mínimum de tiempo por el cual los fondos Federales las subvencionan. Este tiempo generalmente se distribuye a base de cuatro horas semanales durante 36 semanas, pudiendo dedicarse más tiempo si se desea. En muchos Estados se exigen ocho horas semanales durante todo el año escolar, y a las veces se organizan clases por un período de tiempo aun mayor.

Tan importante pareció esta clase de escuelas a la comisión ejecutora de la ley Federal que una de las cláusulas especifica que una tercera parte de los fondos comerciales e industriales, en caso de aprovecharse de ellos, debía destinarse a las escuelas y clases de medio tiempo.

Según las disposiciones de la ley Federal pueden organizarse dos diferentes clases de parte de tiempo. En la primera se dedica todo el tiempo a las asignaturas de economía doméstica y el plan de estudios generalmente consiste en una serie de cursillos o series de lecciones que se relacionan unas con otras. Estos cursos se adaptan mejor para las muchachas de 16 a 18 años o más de edad que han de casarse pronto y que por eso desean trabajo intensivo durante un corto período de tiempo. Entre ellas se encuentran tanto las muchachas empleadas, como las no empleadas.

En la segunda de estas clases de medio tiempo, el 50 por ciento o más aun, pero no todo el tiempo, se dedica a las asignaturas de economía doméstica, mientras que el resto se dedica a las asignaturas que han de mejorar la inteligencia en general de las alumnas tales como sociología, aritmética, historia, inglés, materias comerciales. Aquí se encuentra un grupo de muchachas de 15 a 18 años de edad, cuya educación en general es limitada, que están en sus casas o que ganan un sueldo, y para quienes el matrimonio es más remoto que para las del primer tipo mencionado.

Escuelas de continuación

Otro tipo de escuela de medio tiempo que a menudo incluye economía doméstica en su programa, es la escuela de continuación para trabajadoras de comercio e industria. Este tipo está destinado a los grupos más jóvenes de 14 a 16 años de edad. Su único propósito es desarrollar la inteligencia cívica y vocacional. La mayor parte de las jóvenes que asisten a las escuelas de continuación son por lo común trabajadoras que han abandonado la escuela, con permiso para trabajar concedido por las autoridades locales de acuerdo con

las leves del Estado, y que necesitan, más que nada, educación general v orientación vocacional. La economía doméstica en tales programas tiene poca o ninguna significación vocacional, excepto en lo que ayuda a mejorar la salud, aumentar la vitalidad, emplear mejor los ingresos y hallar recreo físico y social más saludable. En las escuelas de continuación la enseñanza de la economía doméstica ayuda a las muchachas que tienen que ganarse la vida a establecer mejores hábitos en cuanto a la alimentación, vestimenta, vivienda, gastos y recreo. Tiene además estrecha relación con la instrucción cívica y la higiene. Aunque esta enseñanza no tiene relación directa con la vocación para las tareas domésticas, contribuye indirectamente a ellas, puesto que cualquier muchacha que aprenda a alimentarse y vivir de acuerdo con sus necesidades e ingresos individuales, tendrá una cultura que ha de utilizar en los problemas más grandes de alimentación, vestimenta y vivienda de una familia. Las prácticas que familiaricen a la maestra de economía doméstica con las condiciones del hogar y las ocupaciones de sus alumnas son esenciales para el éxito de todo programa de la escuela o clase de medio tiempo.

Clases y escuelas nocturnas

El tercer tipo de clases o escuelas vocacionales de economía doméstica, llamadas escuelas nocturnas, está destinado a las amas de casa para aumentar sus conocimientos en esta vocación. Estas clases, aunque llamadas clases nocturnas, pueden celebrarse de día o de noche, según la conveniencia de las respectivas alumnas. El plan de estudios para tales clases nocturnas se organiza a base de cursillos, lo que hace posible que asistan las amas de casa a uno o más de ellos, en vez de asistir un determinado período de tiempo. Dichas clases nocturnas tienden a suministrar algunos conocimientos de labores domésticas que han de desarrollar el criterio y la iniciativa de las mujeres para resolver los nuevos problemas que se les presenten de vez en cuando en la casa, y a aumentar su eficacia en todas las actividades del hogar. El interés de las mujeres se ha concentrado más bien en los trabajos de costura, confección de sombreros, y arte culinario, que en la solución de los problemas del cuidado y educación de los niños, administración de la casa y relaciones familiares; pero a medida que las maestras estén mejor preparadas para enseñar las materias de la vida de familia, el interés de las mujeres va cambiando de modo que se están organizando más clases para la enseñanza de estas materias.

Las clases nocturnas y el primer tipo de clases de tiempo incom-

pleto se asemejan en algunos respectos. El plan de estudios se hace a base de cursillos destinando el trabajo a muchachas de mayor edad y mujeres. Estas clases se diferencian en lo siguiente: (1) las clases de parte de tiempo deben continuar por un período mínimo de 144 horas, mientras que en las clases nocturnas el tiempo no se ha limitado; (2) los cursillos en las clases de tiempo incompleto siguen, en todo lo posible, un programa dado, aunque pueden incluirse diferentes asignaturas de labores domésticas en dicho término de 144 horas; y (3) las mujeres de las clases de tiempo incompleto son generalmente más jóvenes y con frecuencia no son aún amas de casa, mientras que en las escuelas nocturnas, por regla general, la mayoría de las alumnas son ya amas de casa. Esto sucede especialmente en los Estados que tienen leyes obligatorias respecto de las escuelas y clases de tiempo incompleto. En otros Estados las jóvenes solteras empleadas durante el día a menudo asisten a las escuelas nocturnas.

Preparación de maestras

Para que tenga éxito todo este trabajo es esencial que haya maestras bien preparadas, y por este motivo se hace todo lo posible para estimular la preparación de maestras de enseñanza vocacional. En cada Estado se ha confiado a una o más instituciones la tarea de dicha preparación. Las modificaciones de los cursos regulares destinados hasta ahora para maestras de economía doméstica, han consistido en disminuir la especialización de los diferentes aspectos de la economía doméstica, y se han hecho esfuerzos para ofrecer cursos bien equilibrados. Con este fin la mayor parte de los Estados dedican, en sus cursos para la preparación de maestras para escuelas diurnas, de 25 a 35 por ciento del tiempo a asignaturas de economía doméstica; de 20 a 25 por ciento, a las artes y ciencias; de 10 a 15 por ciento, a trabajos profesionales; y el tiempo restante a asignaturas tales como inglés, historia, instrucción cívica, economía política y sociología. Materias tales como el cuidado y educación de los niños, asistencia de enfermos en la casa, y las relaciones colectivas. hasta ahora muy poco atendidas, están despertando por consiguiente gran interés de parte de la comunidad en la preparación de las maestras.

Otros aspectos de la preparación de las maestras que han sido acentuados son la inspección de la enseñanza, la inspección de la administración del hogar, y la experiencia vocacional.

Inspección de la Enseñanza.—En la inspección de la enseñanza el trabajo se lleva a cabo bajo condiciones muy semejantes a aquellas

en las cuales las alumnas tendrán que enseñar después de graduarse. Se utilizan para este propósito las escuelas públicas locales y las escuelas rurales cercanas bajo la dirección de miembros del profesorado, y el número de lecciónes enseñadas por las estudiantes que se están preparando varía entre 25 y 30 hasta 60 o 70. También se ha intentado organizar estas escuelas de práctica a base vocacional.

Inspección de la Administración del Hogar.—La inspección de la administración del hogar se conduce generalmente en casas de práctica suministradas por las escuelas mismas, mediante un programa que trata de seguir en todo lo posible las condiciones existentes del hogar. Dichas casas, naturalmente, han carecido de facilidades para el "cuidado de los niños", pero en los últimos años varias escuelas han hecho el experimento de llevar niños a las casas de práctica para que las alumnas puedan practicar el cuidado y enseñanza de ellos. Dicho experimento comenzó a hacerse en una institución que poseía dos casas de práctica, a cada una de las cuales se llevó un niño del hospicio y se le mantuvo allí varios meses. Dichos niños adelantaron tanto en el nuevo medio, que los médicos del Estado aprobaron el plan, y otras instituciones adoptaron medidas idénticas para que las maestras pudieran practicar este importante aspecto de su preparación. En dos o tres escuelas se han introducido escuelas maternales para este tipo de enseñanza.

Experiencia vocacional.—La experiencia vocacional se considera como requisito esencial para las maestras de escuela diurna, experiencia que puede adquirirse antes de entrar a la escuela preparatoria o durante el curso. La experiencia vocacional adquirida durante el curso escolar generalmente comprende un trabajo completo de proyectos caseros. Las escuelas trabajan actualmente para determinar más definitivamente lo que significa una experiencia vocacional adecuada y tratan de averiguar qué experiencia vocacional poseen las alumnas al ingresar, y, si es adecuada, cómo han de aumentarla antes de graduarse.

Maestras de clases o escuelas de tiempo incompleto

Los requisitos fundamentales de una maestra de clase o escuelas de tiempo incompleto son una preparación perfecta, cierta madurez de juicio, simpatía por el propósito y plan de esta clase de educación y alguna experiencia vocacional. Tiene que ser además capaz de pensar y hablar en lenguaje sencillo y concreto y tener al mismo tiempo amplias opiniones e ideales sociales, mas sin la actitud ni las características de una reformadora social. Su trabajo consiste en

tratar con alumnas que han abandonado la escuela en diferentes períodos de su carrera educacional, las menos de las veces por razones económicas, mas bien que por el hastío causado por los estudios y disciplinas a que han estado sujetas. Como en dicho intervalo han adquirido una experiencia muy variada de la vida, a menudo miran con gran recelo a la escuela a que están obligadas a asistir. Por esta razón es necesario tener mucho cuidado de que dichas escuelas no sigan las mismas líneas y métodos de educación que las escuelas públicas. Un entusiasmo debidamente dirigido, una gran facilidad para conocer las habilidades individuales, y un buen juicio, son de más importancia para la maestra de este tipo de escuela, que una profunda cultura y muchos conocimientos técnicos. El problema para la preparación de tales maestras, por lo tanto, consiste en completar sus conocimientos, enseñándoles las materias que les faltan. Como es difícil conseguir que dichas maestras sigan un curso continuo, tienen a menudo que adquirir los conocimientos que les faltan bien sea en los cursos de verano o en los cursos de preparación de maestras establecidos en varios centros educacionales.

Maestras de clases o escuelas nocturnas

Las maestras de escuelas nocturnas deben ser personas de edad madura que hayan tenido gran experiencia y éxito en las labores domésticas o experiencia industrial en las materias que han de enseñar, de manera que inspiren confianza a las mujeres que ya conocen las necesidades del hogar. La flaqueza de la maestra de escuela nocturna que es a la vez "artesana", está por regla general en lo que se refiere a la instrucción. Ella ha considerado los productos industriales como la meta, descuidando el programa educacional que habría de ayudar al ama de casa a ser independiente en su trabajo. Ha sido de mucho provecho para la preparación de tales maestras la organización, una noche a la semana, de cursillos sobre métodos de enseñanza, o conseguir que atiendan un curso sobre métodos de enseñanza antes de abrirse la escuela nocturna al principio del año, o después de cerrarse.

En algunos Estados se está llevando a cabo con mucho éxito el empleo de maestras ambulantes de clases nocturnas. Esto permite a las maestras de escuelas nocturnas dedicar toda su atención a la enseñanza, permite pagarles un sueldo aceptable por su trabajo, poniéndolas así en condiciones de aprovecharse de las vacaciones para mejorar sus conocimientos profesionales.

Preparación de las maestras de economía doméstica que están enseñando

El trabajo de la inspectora de economía doméstica ha consistido en su mayor parte en enseñar a las maestras de dicha asignatura que están enseñando. Hay actualmente 41 inspectoras de tiempo entero y 11 de tiempo parcial en los 48 Estados de la Unión. Dicha preparación se ha llevado a cabo mediante visitas a las escuelas, conferencias en los respectivos distritos, impresión y distribución de boletines y proyectos de trabajo, y por medio de correspondencia individual. Las instituciones para la preparación de maestras han ayudado en este trabajo con cursos de verano, cursos por correspondencia y cursos de práctica. En algunas de ellas un miembro del profesorado dedica la mayor parte de su tiempo a visitar a las maestras graduadas durante su primer año de enseñanza, las ayuda en su trabajo y trata de averiguar las buenas y las malas cualidades del trabajo de las respectivas instituciones para la preparación de maestras. El trabajo por correspondencia ha sido emprendido solamente por una o dos de las instituciones aprobadas para la preparación de maestras de economía doméstica, mas todavía no se ha desarrollado debidamente la preparación de las maestras que están ya enseñando. El trabajo de las maestras ambulantes se limita por lo general a la preparación de aquéllas que están enseñando mediante las visitas de la inspectora y conferencias celebradas en diferentes puntos y los cursillos que se organizan en varios centros, pasando las mismas maestras de un centro a otro en determinadas ocasiones. Este trabajo puede efectuarse por la escuela de preparación o por un miembro del cuerpo de inspectores del Estado.

Progreso del trabajo en los siete últimos años

Desde la promulgación de la Ley Federal de Educación Vocacional en 1917, todos los Estados de la Unión han aceptado sus cláusulas, han facilitado una suma igual a los fondos Federales, y han comenzado a celebrar sus respectivos contratos con el Gobierno Federal para estimular la educación vocacional.

En el año fiscal terminado el 30 de junio de 1924, séptimo año de cooperación bajo la ley Federal, había 1,333 maestras empleadas en las escuelas de economía doméstica de tiempo entero, con una asistencia de 36,253 alumnas. En una tercera parte o más de los Estados se emplean maestras los 12 meses del año para que no falte dicha enseñanza durante el verano. En las escuelas de economía

LA ESCUELA COSTARRICENSE

doméstica de tiempo parcial había 275 maestras, con una asistencia de 27,440 discípulos, y en las escuelas nocturnas había 2,801 maestras, con una asistencia de 93,474 alumnas.

Tan urgente e insistente ha sido la demanda de cursos vocacionales de economía doméstica, que muchos Estados han dedicado para este fin sumas aun mayores que las cuotas Federales. En el año de 1924 los Estados gastaron en dicha educación siete dólares por cada dolar del dinero Federal gastado para este fin.

En todo el mencionado período se han aprobado 84 instituciones para la preparación de maestras de economía doméstica. Estas instituciones han prestado una espléndida cooperación en la revisión de los cursos ya existentes para suministrar una preparación completa en el trabajo técnico, en las ciencias y artes, y en las materias académicas profesionales en general. Sesenta y cuatro instituciones cuentan ya con casas modelos para la práctica, bajo la debida inspección de la administración del hogar. La asistencia a los cursos para la preparación de maestras de economía doméstica en estas instituciones fue de 5,587 en 1923-24.

Durante la última década las tendencias de la vida moderna han contribuído como nunca a demostrar la importancia del ama de la casa en la colectividad nacional, puesto que ha llegado a considerársela como una persona con vocación específica, cuyo objetivo es conservar la vida de su familia tanto en su propio grupo social como en otros grupos familiares. Como para esta vocación nadie ha sido "avezado desde la cuna", las muchachas y mujeres tienen que seguir programas sistemáticos y dignos, dirigidos por maestras bien preparadas que no sólo poseen conocimientos de la ciencia y el arte de las labores domésticas, sino que también conocen a fondo el hogar y las necesidades del hogar en el sentido más elevado y completo de dicha palabra.

(Bd.etín de la Unión Panamericana)



Castigos

Ayer te vi que golpeabas el cuerpo de tu hijito. Fue un mal momento tuyo, lo comprendo. En seguida te arrepentiste. Pasaron horas y no podías olvidar aquella tierna carne estrujada por tus manos. Y no es verdad que al dormirte te pareció que el niño te miraba, te miraba y te preguntaba con sus ojos, cómo habiéndole dado la vida se la robas así?

Me has dicho que tu hijo es malo y que si no lo corriges será peor. Oyeme, madrecita: de dónde has sacado que tu hijo es malo? Míralo; pobrecito! El no hace nada que no aprenda de tí, de tu marido o de otras personas. Obsérvalo. Tú lo castigas porque él copia lo malo y lo bueno... No es posible que un niño sea tan sabio y tan santo para discernir siempre entre lo bueno y lo malo y no hacer lo malo jamás.

Si es violento, de quién imita la violencia? Si miente, a quién oyó mentir? Si es nervioso, cómo podemos exigirle que restablezca por sí mismo el equilibrio de su organismo?

No has visto cómo los caballos tratados con rigor enflaquecen y mueren antes de tiempo? No sabes que el niño que es golpeado junta odio, y que cuando sea hombre este odio renacerá en su corazón como un cáncer devorador de sus alegrías y su bondad?

Sé dulce con tu hijo, madrecita. Sonríele, bésalo, ponlo sobre tu falda para hacer entrar en su cabecita la idea del bien y para comunicarle tu aversión al mal. Cuanto más malo te parezca más necesita ver en tí un ejemplo de serenidad, de ternura y de rectitud.

Al principio, como lo has acostumbrado a la violencia, ponlo en la cama si se te rebela y dile: "—Estás enfermo. Tú eres bueno y haces eso porque estás enfermo".

Y tu hijo querido está enfermo de verdad. La vista de las acciones incorrectas, los gritos y los golpes han trastornado su naturaleza. Pero se curará con tu ternura. Quedará convencido de que "ya es bueno". Y poco a poco, con tus caricias y tus palabras tiernas, ayúdalo, madrecita, para que comprenda el bien, para que su corazón se dulcifique y su mirada sea franca y luminosa.

Constancio C. Vigil.

SECCION LITERARIA

Parábola del huésped sin nombre

Han llamado a mi puerta que siempre está de par en par abierta, y que esta vez la ráfaga nocturna cerró de un golpe...

Sola y taciturna,
en el umbral detiénese la extraña
silueta del viador. Lívida baña
su faz la luna; tiene el peregrino
sangre en los pies, cansados del camino;
ojos en que retrátase y fulgura
una vasta visión que ha tiempo dura
en incesante asombro;
y con la gruesa alforja, la insegura
mano sustenta un báculo en el hombro.
—Quién eres tú? De dónde
vienes y a dónde vas...?

Y me responde:

"—Nunca supe quien soy, y no sé nada del principio y el fin de mi jornada. Yo sólo sé que en la llanura incierta de mi peregrinar llegué a tu puerta, que mi cansancio pide tu hospedaje y que a la aurora seguiré mi viaje". "Destino, patria, nombre...
No te basta saber que soy un hombre?"

A sus palabras, pienso que mi vida es como una pregunta suspendida en el arcano mudo, y digo:

"-Pasa:

sea la paz contigo en esta casa".

Y entra el viador y nos quedamos luego al amparo del fuego.

Nuestro mutismo sobrecoge y pasma, y cual doble fantasma que evocara un conjuro, se alargan nuestras sombras en el muro...

Enrique González Martínez.

SECCION DE INFORMACION GENERAL

Riqueza en vitaminas de los principales alimentos

Factores de crecimiento:

A-Soluble en las grasas: anti-raquítico.

B-Soluble en agua: anti-neurítico.

C-Factor anti-escorbútico.

Contienen la Vitamina A:

Aceite de Hígado de Bacalao. Mantequilla. Yema de huevos. Natilla. Leche (crema). * Polvo de leche. Repollo. * Zanahoria. * Espinacas. * Sesos. Arenque. Riñón. Coliflor. * Lechuga. * Tomate. * Queso. Bacalao. Carne con perejil. Hígado. Arvejas frescas. * Remolacha. * Granos de cereales (gérmen). Pan completo. Almendras. Nueces.

Contienen la Vitamina B:

Levadura de cerveza. Sesos. Repollo. * Zanahoria. * Tomate. * Cebolla. Papas. Espinacas. * Coliflor. * Pan completo. Granos de cereales. Frijoles. Suero de leche. * Polvo de leche. Uvas. Limón-Naranjo. Almendras-Nueces. Castañas. Huevos. Arenque. Riñón. Miel de Abejas. Lechuga. * Arvejas frescas. * Arvejas secas. Manzana-Pera. Bacalao. Hígado-carne flaca. Remolacha. * Banano.

Contienen la Vitamina C:

Limón. Naranja. Repollo. * Tomate. * Cebolla. Lechuga. * Arvejas frescas. * Espinacas. * Zanahoria. * Coliflor. * Remolacha. * Papas. Manzana-Pera. Banano. Uvas. Suero de leche. *

NOTA.—Los * significa que el alimento contiene de las tres vitaminas.

(Publicación hecha por el Dr. don C. Picado T.)

Conversando con los maestros

Cuestiones relacionadas con los Cambios

NOTA.—En la página 149 del número anterior, hay un error que suplico corregir:

Al tratar de la Libra Troy dice:

1 Libra Troy igual a 240 dineros o 5760 granos

1 Libra Troy igual a 480 granos.

En este último renglón, en vez de la palabra Libra, póngase la palabra Onza.

A. B. C.

II

Problemas corrientes

En el anterior trabajo vimos la equivalencia legal que existe entre nuestro colón y algunas de las monedas extranjeras. Esta relación legal se establece siempre de acuerdo con la cantidad de oro puro que tiene cada moneda, en relación con el oro puro de nuestro colón y sus leyes respectivas.

Para poder establecer bien la relación que existe entre las distintas monedas se ha convenido en referir, el valor de cada una, a una moneda que, por la uniformidad en cuanto a su adaptación al sistema métrico decimal, se le llama moneda universal: El Peso Oro.

El cambio, pues, de los distintos países en relación con nuestro colón, siempre se refiere al peso oro de rada uno de los países extranjeros.

Lo primero que el maestro debe hacer es la reducción de cada moneda a pesos oro de su país correspondiente.

Ejemplo:

Se tratan pesetas, se reducen estas a pesos oro español;

Se tratan francos, se reducen estos a pesos oro francés;

Se tratan liras, se reducen estas a pesos oro italiano;

Se tratan Libras Est. se reducen estas a pesos oro inglés. Etc.

La única moneda que no debe convertirse, es el dólar, que en sí es el peso oro americano.

Para poder hacer las reducciones ya indicadas, han de saber los alumnos que el franco equivale a \$ 0,20; la peseta, \$ 0.20; la lira \$ 0,20; pero pesos oro de sus respectivos países, etc. etc.

En cuanto a la libra esterlina, que no es adaptable al sistema métrico decimal, ha de darse una explicación bien clara, pues en el comercio es la moneda que para los principiantes ofrece alguna dificultad y es necesario tener un justo conocimiento de ella, ya que con Inglaterra sostenemos importantes relaciones comerciales.

Me ocuparé en primer lugar de la Libra Esterlina, recomendando a los maestros que por primera vez vayan a tratar con sus alumnos acerca de esta moneda, hacerlo lo más objetivamente posible para que el conocimiento quede bien grabado.

La Libra Esterlina, Reducción a Colones y viceversa

Sus divisiones:

La Libra Esterlina tiene \$ 5.00 oro inglés. Abreviatura: £

Una Libra Esterlina es igual a 20 Chelines (Sh). Sh es la abreviatura: son las dos primeras letras con que los ingleses escriben la palabra chelin: Shilling.

Un chelín es igual a 12 peniques (D).

D. es la abreviatura: el antiguo nombre del penique fué Denario, de aquí que se conserve la D, para abreviar su nombre.

Teniendo la libra 20 chelines y este 12 peniques, la libra tiene 20 veces 12 peniques, o sean 240 peniques.

Cada peso oro inglés tiene cien centavos.

Para que los estudiantes lleguen a comprender bien a cuántos centavos equivale cada chelín, conviene establecer una comparación entre nuestras pesetas (monedas de veinticinco céntimos) y nuestros colones, por medio de una representación gráfica en el pizarrón:

Ejemplo:

0 0 0 0 Un peso oro (siendo nuestras Pesetas, @ 1.00)

0 0 0 0 Un peso oro

0 0 0 0 Un peso oro 0 0 0 0 Un peso oro

0 0 0 0 Un peso oro

Total. Cinco Pesos Oro, equivalente a la Libra Esterlina.

LA ESCUELA COSTARRICENSE

Cien centavos	0	0	0	0	Un peso	oro	0	cuatro	monedas	de	\$ 0,25
Cien centavos	0	0	0	0	Un peso	oro	0	cuatro	monedas	de	\$ 0,25
Cien centavos	0	0	0	0	Un peso	oro	0	cuatro	monedas	de	\$ 0,25
Cien centavos	0	0	0	0	Un peso	oro	0	cuatro	monedas	de	\$ 0,25
Cien centavos	0	0	0	0	Un peso	oro	0	cuatro	monedas	de	\$ 0,25

Total. . . Quinientos Centavos o veinte monedas de \$ 0,25

Manejada con habilidad esa demostración gráfica, los alumnos que ya saben que el peso oro inglés tiene cien centavos y que la Libra Esterlina tiene 20 chelines, deducen que la libra tiene 500 centavos y que cada chelín equivale a \$ 0,25.

Al tratar de la reducción de la libra por el sistema de decimales, recordaremos el cuadro anterior.

Anteriormente hemos visto que la libra esterlina tiene 20 veces 12 peniques, o sean 240 peniques.

240 peniques que tiene la libra esterlina son equivalentes a 500 centavos que, de acuerdo con el cuadro demostrativo que debe permanecer a la vista de los alumnos, tiene la misma moneda.

Tantas veces como 240 peniques estén contenidos en los 500 centavos que tiene la libra esterlina, son los centavos oro a que equivale cada penique:

500 Divididos entre 240 igual a 2 y resto (Centavos de la Libra) (Peniques de la Libra)

El resto de esta división es tan pequeño en relación con la libra esterlina, que el comercio acepta como bueno, que cada penique equivale a dos Centavos Oro.

Como un resumen que debe darse a los estudiantes y repetirse varias veces, escribase lo siguiente:

-::-

£ 1 igual a \$ 5,00 £ 1 igual a Sh 20. Sh 1 igual a D 12 Sh 1 igual a \$ 0,25 D 1 igual a \$ 0,02

Principal, Premio, Cambio

Llamamos principal a la cantidad en oro extranjero;

Premio, a cierta cantidad que se entrega, sobre el principal, para tener los colones a que en determinado momento equivalen los pesos oro del principal;

Cambio, al total en colones que recibimos por una cantidad de oro.

El tipo de cambio es una base que fija diariamente las operaciones de oro. (Conviene que los alumnos comprendan bien los tipos de cambio y que lean todos los días el listín que acerca de los cambios se publica, y hagan ejercicios numéricos con ellos).

El tipo de cambio de cada moneda en relación con el colón, se refiere siempre a cien unidades oro extranjero.

Ejemplo: En un Diario de Costa Rica hallan el cuadro siguiente:

Situación del Cambio:

Nueva Y	ork						4001/2%	
Londres				•			382, %	
París							.108 %	
España.							2841/2%	
Italia							831/2 %	
Suiza				3 .			2861/2%	Etc.

Ese cuadro deben entenderlo los alumnos así:

Ψ	100,00	oro americano equivalen a	Y.	400,00	
\$	100,00	oro inglés equivalen a	Ø	382,00	AL TER
\$	100,00	oro francés equivalen a	Ø	108,00	
		oro español equivalen a			
\$	100,00	oro italiano equivalen a	Ø	83,50	
		oro suizo equivalen a			Etc

Bien comprendidas las anteriores explicaciones hay base suficiente para proceder a aplicar esos conocimientos en ejercicios de utilidad inmediata.

Ejemplo:

Hice un pedido de libros a Inglaterra que me cuesta £ 52-3-7. Cuánto me costará en colones la factura correspondiente si el cambio está hoy al 382% sobre Londres.

LA ESCUELA COSTARRICENSE

(Las libras, chelines y peniques se escriben separados por líneas horizontales, o por medio de dos puntos que se colocan entre las libras y chelines y entre estos y los peniques

£ 52- 3- 7 o bien: £ 52: 3: 7).

El maestro puede conversar más adelante con sus alumnos acerca de las Letras de Cambio y de su importancia en el comercio, dándole esto oportunidad para que diga el valor que tendría una letra por la cantidad de oro apuntado.

Solución razonada:

Una libra tiene \$ 5,00; £ 52 tienen 52 veces \$ 5,00, o sean \$ 260,00.

Un chelín equivale a \$ 0,25; 3 chelines equivalen a 3 veces \$ 0,25 o sean \$ 0,75.

Un penique equivale a \$ 0,02; 7 peniques equivalen a 7 veces \$ 0,02 o sean \$ 0,14.

Colocadas para sumarse esas cantidades, tenemos:

\$ 260,00 \$ 0,75 \$ 0,14

260,89

\$ 260,89 al 382%.

Razonamiento:

\$ 1,00 equivale a \emptyset 3,82; \$ 260,89 equivalen a 260,89 veces \emptyset 3,82 o sean \emptyset 996,5998 (\emptyset 996,60).

Tengo que pagar, hoy, @ 996,60 por £ 52-3-7 al 382%.

Reducción de Libras a Colones, por el Sistema Decimal

Una libra esterlina tiene 1000 milésimos. Dividiendo estos 1000 milésimos entre los 20 chelines que tiene cada libra, obtenemos los milésimos a que equivale cada chelín:

1000 dividido entre 20 igual a 50; luego, cada chelín equivale a 50 milésimos de libra.

Dividiendo los 1000 milésimos de la libra entre los 240 peniques de la misma, obtenemos el valor, en milésimos, de cada penique:

1000 divididos entre 240 igual a 4 (hay también un resto, tan

pequeño, que el comercio acepta que cada penique equivale a 4 milésimos de libra).

£ 1 igual a 1000 milésimos Sh 1 igual a 50 milésimos D 1 igual a 4 milésimos

El mismo caso anterior lo razonaríamos así: (£ 52-3-7).

Una libra igual a 1000 milésimos; 52 libras, a 52 veces 1000 milésimos, o sean 52000 milésimos;

Un chelín igual a 50 milésimos de libra; 3 chelines igual a 3 veces 50 milésimos, o sean 150, milésimos;

Un penique igual a 4 milésimos de libra; 7 peniques igual a 7 veces 4 milésimos, o sean 28 milésimos.

Colocados para sumar, tenemos:

52,000 milésimos

150 milésimos

28 milésimos

52,178 milésimos de libra o sean 52 libras y 178 milésimos.

Razonamiento:-

Una libra igual a \$ 5,00; 52,178 libras igual a 52,178 veces cinco, o sean \$ 260,89. Esto por el cambio 382% nos da © 996,60 que obtuvimos por el otro sistema.

Si los maestros consideran que estas publicaciones pueden ayudar en algo a su noble misión de educadores, estoy dispuesto a ofrecer para el próximo o próximos números, el resto de estas cuestiones; de no, valga la muy buena voluntad con que he principiado.

Andrés Boza Cano.



Problemas de Interés

(Corrección)

en el próximo número de Junio indicar la errata siguiente que no está en el original de ese trabajo: En la página 152 hay un cuadro que debería ser de 6 casos de interés y no de 7 como aparece. Lo que ha sucedido es que repitieron el segundo caso (tanto por ciento) mensual—(tiempo) meses, y para una persona poco práctica en esto, cuando haga la aplicación o el uso del cuadro, explicada en la página 153 y numerada de 1 a 6, encontrará complicado el asunto y nada en claro entenderá. Es sencilamente suprimir el tercer caso de Interés en el cuadro de la página 152.

Repitiéndole mis agradecimientos, lo saluda atentamente su servidor,

I. González M.

Divisores fijos

Cartago, 21 de junio de 1925.

Señor Director de La Escuela Costarricense.

San José.

Estimado señor:

Le adjunto un pequeño trabajo sobre "Divisores Fijos" como colaboración al trabajo de los maestros de VI grado de la República.

Si usted cree que tenga algún interés, puede publicarlo en el periódico de los maestros, y a la vez me permito solicitarle campo para otros aunque insignificantes trabajos.

Muy atto. S. de usted,

V. Lizano H.

Maestro de VIº C.

"Escuela Sup. Varones Jesús Jiménez".

Divisores fijos

Siguiendo el trabajo hecho por mi buen compañero don Isaac González Mora, se obtienen las siguientes fórmulas de aplicación diaria.

Interés:

$$I = \frac{C \times R \times T}{100} = \text{anual en años o mensual en messa.}$$

$$I = \frac{C \times R \times T}{1200} = \text{anual en meses.}$$

$$I = \frac{C \times R \times T}{36000} = \text{anual en días.}$$

$$I = \frac{C \times R \times T}{3000} = \text{mensual en días.}$$

Capital:

$$C = \frac{100 \text{ x I}}{R \text{ x T}} = \text{anual en años o mensual en días.}$$

$$C = \frac{1200 \text{ x I}}{R \text{ x T}} = \text{anual en meses.}$$

$$C = \frac{36000 \text{ x I}}{R \text{ x T}} = \text{anual en días.}$$

$$C = \frac{3000 \text{ x I}}{R \text{ x T}} = \text{mensual en días.}$$

Rédito:

$$R = \frac{100 \text{ x I}}{C \text{ x T}} = \text{anual en años o mensual en meses.}$$

209

$$R = \frac{1200 \times I}{C \times T} = \text{anual en meses.}$$

$$R = \frac{36000 \times I}{C \times T} = \text{anual en días.}$$

$$R = \frac{3000 \times I}{C \times T} = \text{mensual en días.}$$

Tiempo:

$$T = \frac{100 \times 1}{C \times R}$$
 = anual en años o mensual en meses.

$$T = \frac{1200 \times I}{C \times R} = \text{anual en meses.}$$

$$T = \frac{36000 \times I}{C \times R} = \text{anual en días.}$$

$$T = \frac{3000 \times 1}{C \times R} = \text{mensual en días}.$$

La aplicación de estas fórmulas es corriente, y los maestros no deben permitir que se memoricen sin razonamiento. El alumno que C x R x T

las aplica razonando, puede únicamente saber la primera I=

y rápidamente obtener las siguientes. El uso de ellas en problemas de la vida diaria, y no en problemas de millones, que una vez entre mil se presentan, los lleva al conocimiento del descuento y de métodos mercantiles rápidos para economizar tiempo.

Uno de ellos es lo que en el programa de VI grado aparece con el nombre de divisores fijos.

Un divisor fijo es el cociente que resulta de dividir 36000 ó 1200 por el tanto por ciento, según que se considere el año dividido en 360 días o en 12 meses. Ejemplo:

Divisor fijo de 6% = 36000 : 6 = 6000

El prducto del capital por el número de días se llama comercialmente, el número. Ejemplo:

$$\$$
 4000 al 6% anual en 63 días. $\$ 4000 x 63 = número.

El divisor constante, el divisor. Para hallar el interés se divide el número por el divisor fijo correspondiente al tanto por ciento de interés.

Para hacer el número se desprecian las centésimas del capital. Se desprecian las dos primeras cifras de la derecha y los dos últimos ceros del divisor, o lo que es lo mismo, se dividen por 100 los dos términos. Ejemplo:

Por el método corriente diríamos:

Por el método de divisores fijos diríamos:

$$\frac{\text{(£ 6200 x 96)}}{6000} = \frac{5952}{60} = \text{(£ 99,20)}$$

De manera que cada alumno después de haber razonado muy bien el método de divisores fijos, puede construirse una tabla, como la que aparece, a continuación, y que le evitará perder tiempo.

Como es una tabla de uso corriente, puede permanecer en las paredes de las aulas de los Cuartos y Quintos grados.

Para no construir dos tablas, es preferible reducir todo problema a días.

EJEMPLOS:

Tabla de Divisores fijos

```
1 \% = 36000:1
1\frac{1}{4}\% = 36000 : 1,25 = 28800
1\frac{1}{2}\% = 36000 : 1.5 = 24000
                  1.75 = 20571
1\frac{3}{4}\% = 36000:
2 \% = 36000:
                   2
2\frac{1}{4}\% = 36000 : 2,25 = 16000
2\frac{1}{2}\% = 36000 : 2.5 = 14400
3\% = 36000:
                  3
3\frac{1}{8}\% = 36000:3
                        = 11520
31/2\% = 36000 : 3.5 = 10285
31/3\% = 36000 : 3,33 = 10800
3\frac{3}{4}\% = 36000: 3,75 =
                            9600
4\% = 36000:4
                        -
                            9000
4\frac{1}{2}\% = 36000 : 4,5
                            8000
5\% = 36000:5
                        -
                            7200
51/3\% = 36000 : 5,33 =
                            6750
5\frac{5}{8}\% = 36000 : 5\frac{5}{8} =
                            6400
6\% = 36000:6
                            6000
6\frac{1}{4}\% = 36000 : 6,25 =
                            5760
7\frac{1}{2}\% = 36000 : 7.5
                            4800
                        =
7\frac{3}{4}\% = 36000 : 7,75 =
                            4645
8 \% = 36000 : 8
                        _
                            4500
9\% = 36000:9
                            4000
                        10 \% = 36000:10
                            3600
12 \% = 36000 : 12
                        _
                            3000
12\frac{1}{2}\% = 36000 : 12,5
                            2880
                        _
15 \% = 36000:15
                            2400
18
  \% = 36000:18
                            2000
```

Para facilitar el uso de la tabla se transforma el interés mensual en anual así:

1,5% mensual = 18% anual

y se calcula en días con el divisor correspondiente a 18% que es 2000.

Víctor Lizano H.
"Escuela Sup. Varones Jesús Jiménez".
(Cartago)

El Buano del Perú

Por Robert Cushman Murphy

Muchos siglos antes de que los conquistadores españoles enarbolaran sus victoriosos pendones sobre las tierras del Perú, después de la derrota del infortunado Atahualpa en Cajamarca, habitaba aquel imperio una raza de extraordinaria cultura, una raza cuyo progreso, especialmente en el campo de la agricultura, la industria textil y la arquitectura, rivalizaba con el de las naciones contemporáneas más adelantadas del Viejo Mundo.

Cuando los primeros pobladores del antiguo reino de Manco Capac, extendieron sus conquistas desde la cordillera de los Andes hasta las márgenes del Océano Pacífico, se encontraron con que la región invadida estaba constituída por una cadena interminable de montañas y collados, áridos e inhospitalarios, un desierto inmenso, impropio para ser habitado por un pueblo eminentemente agrícola y ganadero, si se exceptúan algunos pequeños valles regados por uno que otro río de escaso caudal, cuyo lecho permanecía seco durante la mayor parte del año. A fuer de hombres inteligentes y emprendedores, no les arredró el peligro de que la menguada feracidad del suelo no llegara a proporcionarles el pan necesario para la alimentación de su hijos, o que careciesen de campos y praderas en donde apacentar sus ganados. Haciendo alarde de una energía a toda prueba, no se limitaron a explotar las pequeñas llanuras y hondonadas en donde la irrigación artificial resultara relativamente fácil, sino que también emprendieron el cultivo de las tierras altas, de verdaderos páramos situados en las cumbres de las sierras o en las laderas de las montañas, a muchos miles de metros de altura sobre el nivel del mar. Para ello, fué menester acometer la ejecución de importantísimas obras de riego, construyendo kilómetros y más kilómetros de canales, abriendo profundos tajos en las estribaciones de las cordilleras, a fin de salvar las desigualdades del terreno, y conduciendo las aguas a través de túneles y viaductos que, más que por los primitivos aimaraes, quichuas o chimúes, parecen haber sido construídos por los mejores ingenieros del presente siglo.

Pero, si enormes eran las dificultades contra las cuales tenían que luchar, para substraer de la madre tierra, el indispensable sustento cuotidiano, la próvida Naturaleza, por otra parte, ponía a su disposición los medios para poder realizarlo. Tanto en la costa como en las islas e islotes de aquella comarca marítima, existían inmensos

vacimientos de un elemento especial, formado por la acumulación de los excrementos de millones y millones de aves marinas que, desde época inmemorial, habían habitado el litoral peruano: el guano. Diríase, en efecto, que este producto, cuyos valiosos principios fertilizantes fueran comprobados científicamente siglos más tarde, había sido acumulado allí para que sirviera de compensación a la aridez de la región. Y los antiguos peruanos no anduvieron remisos en su aprovechamiento: no sólo solían utilizarlo para fertilizar las tierras del litoral, sino que también lo conducían hasta el interior del país, transformando así en frondosos huertos, hábilmente escalonados sobre las empinadas laderas, terrenos que antes ni siguiera producían lo suficiente para la alimentación de sus rebaños de llamas. Los incas consideraron siempre estos yacimientos como un valioso venero de riqueza, y se esforzaban por conservarlos y aun acrecentarlos, mediante la promulgación de leyes de todo orden, encaminadas a proteger las aves marinas las unas, y a evitar el agotamiento del producto las otras. A fin de regularizar su explotación, las extracciones se efectuaban bajo la estricta vigilancia del Estado.

Con la guerra de la Conquista, la agricultura sufrió en el Perú un grave retroceso, y con ello la industria del guano, o más bien dicho su aprovechamiento cayó, puede decirse, en el olvido. Hasta el año 1840, estos yacimientos permanecieron casi ignorados en lo que a las naciones extranjeras se refiere. A partir más o menos de aquella época, las exportaciones fueron adquiriendo cada vez más importancia, habiendo ocasiones en que podían verse atracadas a las islas, a un mismo tiempo, cuarenta o cincuenta embarcaciones, listas para zarpar cargadas de este abono. A causa de esto, no obstante que por aquel entonces parecía que las existencias nunca habían de acabarse, por representar las acumulaciones de miles de años, no pasó mucho tiempo antes de que se notaran las consecuencias de esta incalificable imprevisión, por parte de quienes estaban obligados a velar por su preservación. Afírmase que, entre los años 1851 y 1872, solamente de un grupo de islas, se exportaron más de diez millones de toneladas, con un valor promedio de veinte a treinta millones de dólares anuales. La altura de una de estas islas descendió más de treinta y cinco metros, por la extracción del guano que la cubría. Hasta el año 1884, hubo períodos en que el dinero proveniente de la venta del guano, constituía la única fuente de ingresos del erario público, habiendo sido eliminados completamente en el país los impuestos de toda clase. ¡Error inmenso, con el cual los gobernantes del pasado siglo pusieron en grave peligro la existencia de una de las principales riquezas naturales de la República!

El guano en la actualidad

Al cabo de todos estos años de incalificable despilfarro, el pueblo peruano comenzó a darse cuenta de que los yacimientos habían desaparecido casi completamente, poniendo en gran aprieto la agricultura nacional, y hallándose su explotación en manos de compañías extranjeras. Ni era tampoco empresa fácil propender a su acrecentamiento, en un futuro inmediato, debido a que las aves que lo "elaboran" habían mermado de una manera espantosa. No sólo no se había puesto el menor empeño en preservarlas, sino que se las había perseguido y acosado sin compasión, y sin parar mientes en que su exterminio podría adquirir todos los caracteres de una verdadera calamidad. Fué entonces cuando el Gobierno resolvió hacerse cargo directamente de su explotación, consiguiendo dar un gran impulso a esta industria en el breve período de quince años. Para ello, fué decretada una especie de veda en aquellas islas, a fin de que las aves pudieran habilitarlas sin ser molestadas, prohibiendo la intromisión de personas extrañas, y poniéndolas bajo la custodia de guardianes. En esta forma, cesaron las extracciones clandestinas de guano, los robos de huevos y otras depredaciones que tantos estragos habían causado entre la población alada. El antiguo sistema de efectuar la extracción, sin tomar en consideración para nada el estado en que las aves se encontraban, desapareció también completamente; esto se hace ahora alternativamente, gracias a lo cual, aquéllas disponen continuamente de lugares amplios en donde vivir, anidar y multiplicarse. En la estación de la cría muy especialmente, no se omiten esfuerzos para evitar que nadie las moleste. Una vez removido de una isla todo el guano, inmediatamente se la abandona durante unos dos o tres años, de suerte que los pájaros gocen en ella de entera libertad. Pasado este tiempo, si el espesor de los nuevos yacimientos lo justifica, se reanudan las extracciones.

La creación de un negociado técnico relacionado con la explotación de este abono, dió por resultado que se emprendieran en aquellas islas importantes trabajos de carácter científico, incluyendo investigaciones meteorológicas y zoológicas, amén de un detenido estudio sobre las enfermedades de las aves y los medios de combatirlas. Se hizo, además, una extensa campaña de publicidad, con el objeto de hacer conocer el valor fertilizador del guano entre todos los agricultores de la República.

De todo lo cual resultó que los depósitos de este fertilizante han ido creciendo y ensanchándose uniformemente. Hace sólo diez años, el rendimiento anual no alcanzaba a veinticinco mil toneladas, al

paso que, en la actualidad, pasa de noventa mil toneladas, setenta mil de las cuales se utilizan en el Perú, y el resto se exporta a otras naciones. Estas noventa mil toneladas representan, es cierto, una cantidad muy insignificante, cuando se las compara con los muchos millones de toneladas que fueron exportadas durante la última parte del siglo XIX; más éstas constituían las acumulaciones de innumerables centurias, mientras que ahora se busca, al mismo tiempo, de ir acrecentando las existencias; se las explota con criterio más metódico y razonado, que es lo que debiera haberse hecho antes. Las aves acuáticas continúan aumentando año tras año, no estando quizá lejano el día en que su número vuelva a adquirir las mismas proporciones que en la época precolombina.

Aves productoras de guano

Son muchas las especies de aves marinas que han contribuído a la acumulación del guano peruano, y su importancia relativa para este objeto, ha sufrido, probablemente, varias alternativas a través de los tiempos. Aun en estos últimos años, se ha cambiado el orden de dos especies, por lo menos; parece que los factores que sobre ello influyen, incluyen no sólo la ingerencia del hombre, sino también los cambios en las corrientes oceánicas (cambios que pueden afectar la existencia de la fauna marina que les sirve de sustento) y las enfermedades que puedan diezmar a las unas más que a las otras. Pero, no obstante lo que sobre el particular hayan escrito algunos autores antiguos, atribuyendo el principal papel en la producción de guano a los pingüinos, petreles y ciertas otras aves que ahora casi no existen, parece fuera de toda duda que, tanto antiguamente como en la época actual, el primer puesto lo han ocupado siempre las tres especies o más del orden de los Steganopodes, el grupo que incluye los cuervos marinos o cormoranos, los pelícanos y los pájaros bobos.

En la actualidad las especies cuyos excrementos más contribuyen a la acumulación de este abono, son cuatro, consistentes en un pelícano, un cormorano y dos clases de pájaro bobo.

He aquí los nombres científicos y peruanos de estas aves, en el orden que por su importancia económica les corresponde:

- (1) El camanay (Sula nebouxi), un pájaro bobo tropical.
- (2) El alcatraz (Pelecanus thagus), un pelícano característico de la zona por donde pasa la gran corriente marina de la costa del Perú (corriente de Humboldt).
- (3) El piquero (Sula variegata), un pájaro bobo, característico de la expresada zona.

(4) El guanay (Phalacrocorax bougainvilleo), un cormorano pechiblanco, característico de la misma corriente marina, pero que parece ser originario de la zona glacial antártica.

Medios de subsistencia

Para el hombre lego en la materia, resulta un tanto enigmático el hecho de que estas interesantes aves acuáticas tengan como único punto de residencia las costas del mar Pacífico a que nos venimos refiriendo, y que aun el mismo guanay o cormorano, que no hay duda es de origen antártico, se haya aclimatado tan bien en aquella zona tropical. El siguiente fenómeno nos ofrece su explicación: En el continente americano, la costa del océano Pacífico que se extiende desde la bahía de Guayaguil hasta las cercanías de Corral, Chile, o sea una longitud de unas dos mil cuatrocientas millas marinas, hállase bañada por una corriente marina, (la corriente de Humboldt) relativamente angosta, que corre de sur a norte y cuya agua es mucho más fría que la que se encuentra mar afuera en la misma latitud. Debido principalmente a su baja temperatura, esta corriente hállase poblada por una profusión inmensa (en mayor número quizá que en ninguna otra parte del globo) de organismos marinos, incluso anchoas y otros peces pequeños, propios para la alimentación de estos palmípedos, y de ahí que el número de éstos guarde más o menos estrecha relación con la mayor o menor abundancia de la fauna marina que les sirve de sustento. La configuración topográfica de la costa e islas comarcanas, les es asimismo muy propicia, pues les proporciona excelentes lugares de refugio en donde anidar y multiplicarse. Gracias a este cúmulo de circunstancias favorables, pueden vivir en colonias inmensas, en una limitada superficie de terreno, hasta el punto que en algunas partes de la costa del Perú, en la estación de la cría, suele existir un promedio de tres nidos por cada varda cuadrada. Las colonias de un millón de individuos son muy frecuentes en aquellos parajes, habiendo naturalistas que afirman que, algunas veces, estos pajaros viven en comunidades de nueve o diez millones, en un pequeño promontorio.

El valor fertilizador del guano

El valor especial del guano, como fertilizante, débese a la forma peculiar en que sus partes componentes se han amalgamado en el "crisol" formado por los intestinos del ave, lo que los transforma en una mezcla susceptible de ser absorbida por los vegetales, una

LA ESCUELA COSTARRICENSE

vez aplicada al suelo, con más facilidad que cualquier otro fertilizante preparado sintéticamente. En otros términos, avaluándolo de acuerdo con su contenido en nitrógeno, el guano del Perú, de la mejor clase, tiene unas treinta y tres veces más valor que el estiércol de cuadra. En algunos escritos que sobre el particular existen, se dice que el guano está constituído por las deyecciones de las aves marinas y las focas o lobos de mar. Esto es sólo una verdad relativa, pues estos últimos es muy poco lo que contribuyen a su formación.

Como que en aquellas comarcas no llueve nunca, los guanos conservan todas las sales solubles de los excrementos y, por consiguiente, abundan en sales amoniacales, derivadas de la urea de los uratos. En ciertas regiones de Africa, también se han encontrado importantes yacimientos de guano; mas, como que éstos están sometidas a fuertes lavados, a causa de las precipitaciones pluviales que se producen a intervalos regulares, carecen de sales amoniacales y, por ende, no influyen tan rápidamente, en la vegetación.

(La Hacienda).

La suscrición anual a "La Hacienda" vale TRES DOLARES. Los maestros que deseen suscribirse lo pueden hacer, por nuestro medio, y con solo DOS DOLARES

SECCION MUSICA

El "Jazz" será desterrado de Mexico

La Secretaría de Educación Pública emprende una campaña con ese objeto

(Mensaje de México)

Ha sido muy comentada en diversos modos, la orden girada por la Secretaría de Educación Pública a los Jefes de los diversos departamentos que dependen de ella, en el sentido de que se les previene terminantemente, que deben combatir por todos los medios posibles, el género musical que ha invadido el país, procedente de los Estados Unidos, con el nombre de "jazz".

En la misma circular se dan explicaciones a los Jefes citados, sobre la forma en que debe ser combatida la referida música, añadiéndose que la campaña que se emprenda contra ella debe ser sin cuartel, por considerársele como disolvente y antiestética, cuyas melodías semejan las danzas de razas primitivas del Africa Central.

("Diario de Costa Rica").

N. D.—Aplicable en Costa Rica es también esta campaña. Y en ella los maestros tienen excelente ocasión de hacerse sentir como fuerza civilizadora o como entidad que defiende la civilización.

El "Jazz" y su corte de piezas groseras han invadido horrorosamente nuestros salones; ya gusta más el grosero Fox que la música fina de los grandes autores. Nuestras orquestas que antes ejecutaban con frecuencia las buenas obras, ahora no salen del sonsonete africano. Hay descenso en el alma de nuestros artistas. Hay falta de valor en ellos para imponer respeto a lo que era su mejor divisa: el gusto por la música excelsa.

Pues si ellos abandonan su deber, recójalo el maestro y salve así este filón de la cultura nacional.

Buena Lección

(Para Varones)

Un muchacho malicioso con pereza de estudiar detuvo a su compañero y le dijo sin tardar:

Por qué vas tan presuroso No seas tonto, no vayas a la escuela si te quedas jugaremos con mi trompo y mi bolero.

A la escuela voy ligero que las doce van a dar. Aprender es lo que quiero nada gano con jugar.

El muchacho le replica si te quedas te daré una bola, muchas frutas, queques, dulces, crema y té,

chocolates, pastelillos, avellanas, galletas un sin fin muy felices pasaremos una tarde de festín.

En la escuela hay pan de Ciencia que es el más rico manjar. Vamos pues con diligencia que las doce van a dar. (Para Niñas)

Una niña maliciosa con pereza de estudiar detuvo a su compañera y le dijo sin tardar:

Por qué vas tan presurosa No seas tonta, no vayas a la escuela si te quedas jugaremos con casitas y muñecas.

A la escuela voy ligero que las doce van a dar. Aprender es lo que quiero nada gano con jugar.

La otra al punto le replica si te quedas te daré lindas flores, muchas frutas, queques, dulces, crema y té,

chocolates, pastelillos, avellanas, galletas un sin fin muy felices pasaremos una tarde de festín.

En la escuela hay pan de Ciencia que es el más rico manjar. Vamos pues con diligencia que las doce van a dar.

(Envío del Profesor don J. Daniel Zúñiga).

BUENA LECCION

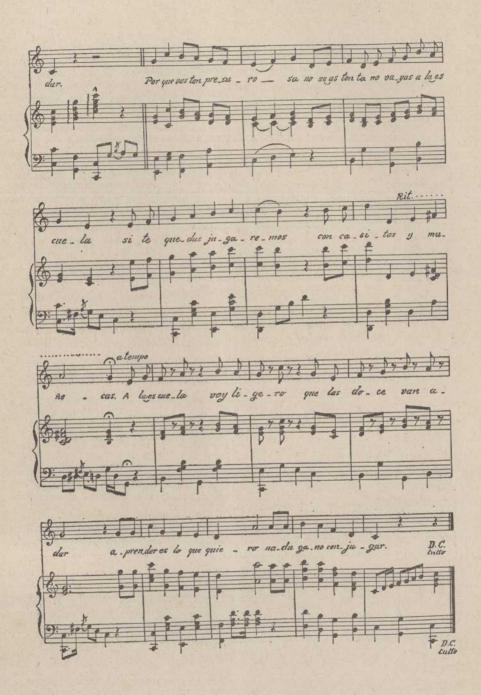
CANCION PARA II Y III GRADO

A LA SEÑORA AURISTELA C. DE JIMENEZ,

LABORIOSA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS
Nº7.

por J. DANIEL ZUNIGA.





SECCION PATRIA

Monografía de Palmares

Por Benjamín Vidalobos, Director de la Escuela de Varones, en colaboración con los maestros ordinarios.

PRIMERA PARTE

Reseña histórica: fundación; circunstancias que dieron origen a la fundación. Primer denuncio. Ensanche de la colonia. Primeros cultivos. Dificultades de los primeros colonos; primeros caminos. Nueva colonia. Primera iglesia del Cantón y primer cura. Primera escuela. Religión y costumbres. Don Rafael Ma. Mora. Progreso. Comercio. Palmares Cantón. Alumbrado.

Fundación.—Cuenta la tradición que este precioso y riquísimo valle fué descubierto por los buscadores de zarza, importante artículo de comercio en aquellos tiempos y al cual se dedicaban muchas gentes del interior. (San José, Heredia y Alajuela).

Estos explotadores de zarza, en una de sus excursiones, se dieron cuenta de la gran feracidad de este suelo por su exhuberante y
asombrosa vegetación, así como de la abundancia de sus aguas, topografía del suelo y magnífico clima, todo lo cual hizo nacer en ellos
el deseo de venir a cultivar estas privilegiadas tierras. Pero sin duda
lo que más influyó en el ánimo de los primeros pobladores para que
tomaran la resolución de venir a radicarse en este lugar, fué la circunstancia de haber encontrado muchos pastos naturales, lo cual fué
para ellos un gran aliciente, pues además de proporcionarles un buen
medio de vida, los aliviaba en la penosa y difícil tarea de colonización.

Así fue que el año 1837, un pequeño grupo de hombres de lucha y de trabajo, de esos que no se arredran ante el peligro y que no temen las dificultades porque con su voluntad de acero todo lo vencen, hicieron su entrada definitiva a este lugar.

Esos valerosos ciudadanos, que con su esfuerzo y a costa de mil sacrificios echaron los cimientos de un pueblo honrado y trabajador que hoy cuenta con más de 6000 habitantes, fueron las siguientes personas:

Don Pedro Solís, de Heredia. Don Manuel Solís hijo. Don Pedro Solís hijo, de Heredia. Don Cecilio Rodríguez, de San José. Don Manuel Rodríguez, de La Ribera, San Antonio. Don Simón Ruiz, de La Ribera, San Antonio. Don José Pío Villalobos, de San José.

Las anteriores personas hicieron su entrada el año citado tomando el camino de Grecia, pasando luego por Sarchí (entonces pequeña ranchería en un desmonte) y entraron por donde hoy se encuentra el distrito de San Miguel de Naranjo. El paso en Río Grande, para entrar a este territorio, lo establecieron 100 varas más arriba de donde hoy se encuentra el puente de hierro, en el camino de Esquipulas.

Primer denuncio.—El primer denuncio fue hecho por el señor don José María Alfaro, ex-Presidente de Costa Rica. Las tierras comprendidas en este denuncio, que eran la mayor parte de las que hoy forman el cantón, fueron vendidas por el señor Alfaro a los colonizadores antes mencionados. Estos, después de haber hecho un reconocimiento de los terrenos denunciados, los dividieron en lotes, estableciéndose cada uno en el lugar que mejor le pareció. Construyeron chosas, emprendieron algunos trabajos y luego fueron a traerse sus respectivas familias, quedando así fundada la primera colonia.

Otros colonos.—La venida de las primeras familias y las buenas noticias que daban de las tierras exploradas, entusiasmó a otras familias que vinieron poco después (un año o dos) y a las cuales también debe considerarse como legítimos fundadores. Estas personas fueron:

Don Julián Rodríguez, con su familia. Don Lucas Elizondo, con su familia. Don Gabriel Fernández, con su familia. Don Cruz Rojas, con su familia. Don Fulgencio Rojas, con su familia. Don Pedro Vargas, con su familia. Don Remigio Rojas, con su familia. Don Vicente Paniagua padre, con su familia. Don Manuel María Quesada, con su familia. Don José Vargas, con su familia. Don Camilo Rojas, con su familia. Don Manuel Rodríguez (Gato), con su familia. Don Ventura Vázquez, con su familia. Don Ramón Rodríguez, con su familia. Don Antonio Rodríguez (El Cholo), con su familia. Don José María Rodríguez (Pitía), con su familia. Don Joaquín Rodríguez, con su familia. Don Cayetano Rodríguez, con su familia. Don Gil Rodríguez, con su familia. Don Florencio Elizondo, con su familia. Don Manuel Sancho Quesada, con su familia. Don Juan González, con su familia. Don Darío Zeledón, con su familia. Don José García. Don Cleto Blanco. Don Juan de Jesús Rodríguez. Don Juan Sibaja padre.

Dificultades.—Muchas y grandes fueron las dificultades con que tropezaron los primeros fundadores, y muchas las calamidades que tuvieron que soportar durante los primeros años.

Una de ellas fue sin duda la falta de puentes y caminos para comunicarse con los pueblos del interior, teniendo que viajar por entre los bosques, expuestos a mil peligros y teniendo que atravesar ríos caudalosos (entonces más que ahora) como el Río Grande, El Colorado, el Cacao y otros, siendo estos viajes de seis y ocho días en solo la travesía. Esta dificultad los hacía sufrir muchas privaciones, pues cuando los víveres se terminaban, o hacía falta alguna otra cosa, había que aguardar muchos días, mientras tanto algún miembro de la familia podía hacer el difícil viaje al interior.

Otra de las grandes dificultades que tuvieron durante mucho tiempo, fue la falta de panteón. Don Pedro Solís (padre) que fue el primero de los colonos que murió, matado por un palo (a donde vive hoy Ernesto Pacheco), fue sacado en una bestia con muchas dificultades hasta Sarchí, que era donde había los primeros vecinos. De allí fue llevado en hombros hasta el cementerio de Alajuela. Los que murieron después eran llevados al panteón de Atenas que era el más cercano en esa época. A todo esto debemos agregar que tampoco se contaba con recursos médicos ni auxilios eclesiásticos.

Nueva colonia.—La colonia de "Los Palmares" (este fue el nombre primitivo de la población) se fraccionó algunos años después con motivo de que varias familias de las aquí radicadas se internaron hacia el Norte, allende de la cima, formando una nueva colonia al otro lado del Río Grande, (en el mismo lugar que hoy se encuentra la ciudad de San Ramón).

Esta colonia progresó muy rápidamente, y fue allí donde los palmareños (porque palmareños se consideraban los de una y otra colonia) construyeron la primera iglesia en el año 1849. Esta iglesia se llamó la de San José; era de madera y cubierta, primero con hojas de palmera y después con teja de barro. Se construyó con el contingente de ambas colonias.

Primera iglesia.—La primera iglesia de este cantón fue construida el año 1858. Era de adobes y teja de barro. El terreno donde se construyó (que es el mismo donde está la iglesia actual) fue donado por el señor don Lucas Elizondo. En este mismo lugar se construyó la segunda iglesia el año 1868. Esta era de paredes de calicanto con armadura de madera y techo de barro. La portada

tenía dos torres laterales pequeñas y una más elevada en el centro. Tenía tres naves, cielo y pavimento de ladrillo.

Primer Cura.—Una vez terminada la primera iglesia se acentuó más la necesidad de un sacerdote que viniera a atender a los colonos y ponerse al frente de la iglesia, en cuyo sentido fueron encaminadas varias gestiones de los habitantes. El curato fue creado, nombrando para su desempeño al ilustre sacerdote Presbo. Rafael Soto. Este abnegado sacerdote fue un cura modelo, por el cual los palmareños sentían profundo cariño. Su labor en pro del adelanto de este pueblo fue muy fecunda, tanto en lo concerniente a su sagrado ministerio, como en los demás aspectos de progreso local. Este digno prelado murió el año 1870, siendo depositados sus restos en el cementerio de este lugar.

Al Presbítero Soto han ido sucediendo los siguiente sacerdotes: Presbo. Manuel Arias; Presbo. Belfort Rivas; Presbo. Ernesto Arnés; Presbo. José Palacios; Presbo. Pedro Sandoval; Presbo. Ramón Quirós; Presbo. Ramón Saborío; Presbo. Baltazar González; Presbo. Vicente Avila; Presbo. Domingo Rivas; Presbo. Esteban Echeverri.

Todos estos sacerdotes, cual más cual menos, fueron factores importantísimos en la marcha del progreso, pues a la vez que luchaban por difundir y conservar las creencias religiosas, luchaban también por llevar a cabo obras de adelanto material. Distinguióse en esto, muy especialmente, el Presbítero Esteban Echeverri quien, (dicho sea en honor de su memoria) fue el que más trabajó por el adelanto moral y material de este pueblo, y el que hizo llegar y mantener a más altura el culto y fervor religiosos.

Al padre Esteban se debe la apertura del cuadrante que tenemos. De él fue la idea, llevando a cabo esta obra de adelanto con la cooperación de algunos vecinos entusiastas que lo secundaron en sus propósitos, donando las fajas de tierra que se ocuparon en el cuadrante y trabajando ellos mismos en la apertura de calles. A su iniciativa y mediante sus esfuerzos se llevó a cabo la construcción del primer Hospital, obra de tanto mérito que costó más de © 15,000.00 suministrados por el pueblo.

Fue también el Presbo. Echeverri quien interesó al pueblo en la construcción del grandioso templo que hoy tenemos. Bajo su dirección y vigilancia dieron principio los trabajos de esta iglesia el año 1894. Los nombres con que fueron bautizados algunos distritos de este cantón (Nuevos Aires, Zaragoza, La Granja, Esquipulas), fueron otra de las originalidades de este padre, lo mismo que los nombres con que bautizó las calles y que fueron los siguientes;

"Calle del Palmar", frente a la iglesia; "Calle del Padre Soto", frente a la casa cural; "Calle del Comercio", frente al mercado; "Calle de don Lucas", la que pasa frente a Amadeo Vega; "Calle de la Agricultura, la que va para Esquipulas; "Calle de don Julián", detrás del Mercado; "Avenida de Guatemala", la que pasa frente a Canuto Vega; "Avenida de Méjico", frente Casa Municipal; "Avenida del Salvador", frente Rafael Sagot; "Avenida de Nicaragua", la que va para Buenos Aires; "Avenida de Honduras", frente Laureano Arias; "Avenida de Costa Rica", al Sur de Santana Arias.

Distinguióse también este buen cura por su espíritu caritativo y como buen consejero del entonces incipiente pueblo. Abandonó a Palmares el año 1897 dejando sólo buenos recuerdos en el alma de sus feligreses.

Primera escuela.—El año 1861 fue instalada la primera escuela en la casa de habitación del señor don Ventura Vázquez. Esta casa se encontraba en la calle vieja al Sur de la población, actualmente vedada en propiedad de don Ernesto Pacheco. Esta escuela era pagada por los vecinos y fue regentada por el señor don José Ma. Flores.

El primer edificio escolar fue construido el año 1863. Es el mismo edificio que actualmente ocupa el mercado, pues fue vendido al Municipio el año 1910.

El primer maestro pagado por el Gobierno fue don Silverio Quesada, llamado generalmente "El Manco Silverio".

Religión y costumbres.—Los primeros moradores eran verdaderos católicos, y trabajadores infatigables. Eran económicos, sin vicios y honrados a carta cabal. Vestían con sencillez y desconocían toda clase de lujos. Comían en platos de barro, en guacales o escudillas y bebían en gícaras labradas. Se alumbraban con velas de cera, candiles o sartas de higuerilla. Los muebles consistían en bancos, taburetes, mesas y camas de cedro y canoas para guardar los granos. La crianza de la familia era muy rigurosa. Los hijos guardaban profundo respeto a sus padres y a los mayores; eran sumisos y obedientes.

Primeros cultivos.—Los primeros cultivos fueron: maíz, frijoles, caña de azúcar, plátanos y pastos.

Para cercar sus sembrados empleaban orquetas y baras. También hacían cercas de piedra y zanjas. La piñuela fue traída de Alajuela muchos años después.

Comercio.—El comercio de los primeros productos del cantón se hizo con Alajuela, San José, Cartago, Heredia, San Mateo, Esparta y Puntarenas. El trasporte de mercaderías se hacía por medio de mulas y bestias de carga.

Los primeros establecimientos comerciales del distrito (y del cantón) pertenecieron a don Silverio Quesada, don Domingo Troyo y don Calixto Pacheco.

Alumbrado.—Por el año 1878 la incipiente población carecía de alumbrado público, necesidad que se hacía sentir por el mal estado de las calles y la falta de aceras. Fue entonces cuando don Calixto Pacheco, persona desprendida y de gran espíritu público, puso por su cuenta un faro en la esquina Oeste de la plaza, frente a su casa de habitación, sosteniendo él mismo el gasto de canfín por mucho tiempo. Algún tiempo después la Municipalidad hizo poner algunos faros más en las principales calles. Este servicio duró hasta 1913 fecha en que se celebró el contrato de luz incadescente con la compañía de Hopkins y Orlich. Este contrato vencerá en 1928.

Don Rafael María Mora.—Este fue sin duda uno de los grandes hombres de Palmares. Su actuación como hombre público fue altamente meritoria, máxime si se toma en cuenta que el grado de cultura en la Icalidad era muy limitado. Esta distinguida y culta personalidad llegó a Palmares por el año 1870, dedicándose primeramente a oficiar rosarios acompañado de su inseparable violín. Después fue nombrado Maestro de Capilla, puesto que desempeñó durante varios años. Fue el primer Jefe Político y uno de los primeros Alcaldes de este cantón, puestos que desempeñó con gran acierto y notable honradez. También desempeñó los cargos de maestro de escuela y maestro de música y fue varias veces regidor municipal. Siempre se distinguió por su gran espíritu progresista, siendo el factor principal en todas las obras de adelanto llevadas a cabo durante el tiempo que residió en este lugar, que fue la mayor parte de su vida. La cañería que tenemos fue una obra que se llevó a cabo por iniciativa suya, en lo cual puso su mayor empeño. Esta cañería fue inaugurada en 1896.

Los palmareños sentían por don Rafael María profundo cariño, y lo consideraban como su jefe y director en todo lo que se relacionaba con asuntos de orden público y aun en lo privado.

Formó aquí un hogar respetable, distinguiéndose como modelo de padres de familia, y siendo su principal ideal dar a sus hijos una esmerada educación.

Una terrible dolencia lo hizo trasladarse a San Mateo en busca

de salud, pero no pudiendo curarse pidió lo trajeran a morir a Palmares, falleciendo en el camino el día 5 de Diciembre de 1899. Su muerte fue generalmente sentida y su recuerdo está vivo en el corazón de los palmareños.

Caminos.—Las primeras vías de comunicación que dieron salida al distrito fueron el camino que conducía a Alajuela pasando por Sarchí y después el de Atenas.

Progresos.—El progreso—relativamente grande—que alcanzó Palmares en los primeros 50 años de vida, se debió a los esfuerzos de nuestros antepasados que lucharon sin descanso por el adelanto del distrito.

Ninguno de sus fundadores, ninguno de sus hijos y todo palmareño en general ha dejado de contribuir en la obra de progreso realizada, distinguiéndose muy especialmente las siguientes personas:

Don Lucas Elizondo; don Buenaventura Vázquez; don Cecilio Rodríguez; don Rafael María Mora; don Julián Arias; don Lorenzo Sancho; don Manuel Jiménez; don Manuel María Quesada; don Leandro Quesada; don Cayetano Elizondo; don Gaspar Fernández; don José María Mora; don Canuto Vega; don Anselmo Cordero; don José Manuel Rodríguez; don Eustaquio Rodríguez; don Jesús Rodríguez; don Juan María Rodríguez; don Cayetano Rodríguez; don Domingo Rodríguez; don Manuel María Rodríguez; don Mariano Ruiz; don Mercedes Campos; don Rafael Vargas; don Estanislao Rojas; don Fulgencio Rojas; don Bernardo Sagot; don Cruz Rojas; don Sebastián Rojas; don Nicolás Rojas; don Pedro Vargas; don Manuel Solís; don Juan Ramón Solís; don Pedro Arias; don Jerónimo Vázquez; don Manuel Vargas; don Rafael Vargas; don Joaquín Quesada; don Calixto Pacheco; don Faustino Castro.

A estos debemos agregar los que figuran en la lista de fundadores.

NOTA.—Todos los anteriores datos me han sido suministrados por diferentes personas, de las más ancianas de la localidad, todas muy honorables y dignas de crédito.

(Continuará)

VARIOS ASUNTOS

La Jefatura de Educación recomienda un Atlas

Cricular Nº 278

21 de mayo de 1925.

Señores Inspectores de Escuelas:

El maestro de Dibujo y Trabajos Manuales don José Manual Caballero ha elaborado una serie de mapas físicos, mudos, en tamaño de 10 por 7 pulgadas, que, debidamente encuadernados, forman un pequeño atlas que puede ser utilizado por los maestros y alumnos, de tercer grado en adelante, como auxiliar en los trabajos de geografía y dibujo de croquis.

La Jefatura recomienda ese trabajo del laborioso señor Caballero y ruega a ustedes recomendarlo a los señores maestros, en la seguridad de que ha de ser muy útil a quienes lo adquieran.

El precio es excesivamente bajo (uno cincuenta el ejemplar), y el trabajo es sencillo y bien presentado.

Los pedidos pueden hacerse directamente al señor Caballero en esta ciudad.

Soy de ustedes muy atento y seguro servidor,

P. Arrieta Leiva.

N. D.—Efectivamente, el Atlas del señor Caballero puede servir de mucho a niños y maestros por lo que facilitaría el dibujo y comprensión de la forma de los países. El autor vende ese Atlas a £ 1.50 (un colón y medio). Los pedidos pueden hacérsele directamente, con esta dirección: José Manuel Caballero. San José, Barrio de Aranjuez.

Un Juncionario Comprensivo

Gobernación de San José

Junio, 22 de 1925.

Señor don Fausto Coto Montero.

Director de La Escuela Costarricense.

P.

Mi querido amigo:

Así, de prisa, sacando un ratito al torbellino de cosas en que uno vive, le escribo para felicitarlo muy cordialmente por su labor preciosa en la Revista y sobre todo por la oportuna e inteligente distribución del último número. Qué bien ha hecho usted en reproducir lo referente a Hacienda! Es así como verdaderamente se puede hacer cultura nacional. Luego, ¡qué hermoso lo que aconseja usted respecto de la elección de los hombres que han de regir la administración pública! Quiera la suerte del país que se oiga tan noble voz.

Ahora quiero cobrarle una cosa: se ha olvidado usted de mí y no me ha enviado nada más que la última publicación del Centro de Publicaciones del Magisterio, la Nº 10. Sírvase enviarme las demás, a mi costa, y tenerme en cuenta en adelante. Yo quiero ser partícipe de esa cisterna de cultura cerca de la que vive usted tan empeñosamente.

Lo saluda su affmo.

Rogelio Sotela.

N. D.—Honrosa manifestación de simpatía y voz de estímulo que trasladamos a los maestros. Ellos han puesto en nuestras manos la oportunidad; ellos sugieren, de ellos es la victoria cada vez que ella venga con su gajo de laurel.

Y ya que el señor Gobernador aplaude esta labor de los maestros, queremos aplaudir en él esa actitud que lo honra, de estar atento a los movimientos culturales para poner su autoridad y sus prestigios al servicio de las nobles causas. Aplaudimos esa actitud del señor Gobernador porque las autoridades costarricenses en su totalidad parecen no saber que uno de los deberes de su cargo—el primero entre los que tengan—es el de apoyar la cultura, el de asociarse a las aulas para robustecer la obra docente. Seguir atentos el desarro-

LA ESCUELA COSTARRICENSE

llo de la cultura, ayudar al crecimiento de las instituciones y no gastar las horas—como tántos—en la combinación de encrucijada que le roba al pueblo su fé en los gobiernos y le pone en los labios la mueca pesimista del descreído.

Bautizo de la Escuela República Argentina

Heredia, 24 de Junio de 1925.

Señor Director de La Escuela Costarricense.

San José.

Señor Director:

Tengo el honor de participar a usted que se ha fijado el 9 de Julio a las 9 horas para celebrar el acto de bautizo de la Escuela de Aplicación con el nombre de Escuela de Aplicación República Argentina.

Este acto se llevará a efecto, de una parte para corresponder a la distinción de que fue motivo Costa Rica por parte de la Gran Nación Sudamericana al designar a una de las escuelas de Buenos Aires con el nombre de Escuela Costa Rica, y de otra parte para dar principio a la labor de acercamiento y confraternidad que debe existir entre las instituciones escolares de ambos países como una forma de confraternidad americana.

Ruégole paticiparlo así a los maestros del País y extenderles la invitación cordial que hace la Escuela de Aplicación al referido acto.

Con la más distinguida consideración soy su atento servidor.

El Director,

A. Molina U.